

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 024 -21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 024-21

**“INTEGRACIÓN DEL CORE DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TELEPEAJE
“PANAPASS” CON MUNICIPIO DE PANAMA”**

Que el día 05 de julio de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	INDRA PANAMA	B/.84,595.15

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 07 de julio de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la “INTEGRACIÓN DEL CORE DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TELEPEAJE “PANAPASS” CON MUNICIPIO DE PANAMA”, indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 024-21 para la “INTEGRACIÓN DEL CORE DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TELEPEAJE “PANAPASS” CON MUNICIPIO DE PANAMA”, a la empresa **INDRA PANAMA**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 15/100 (B/.84,595.15)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMA**, la orden de compra para la “INTEGRACIÓN DEL CORE DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE TELEPEAJE “PANAPASS” CON MUNICIPIO DE PANAMA” por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 15/100 (B/.84,595.15)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Ábrego
Gerente General